Cámaras Agricolas

Se hallan constituídas legalmente en

los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamenca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jeréz de la Frontera,

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre.... Provincias.—Trimestre... Idem.—Semestre.

Extranjero. 20'00 Nora. — Para evitar molestias, las sus-cripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Presidente

Vicepresidentes

Exemo. Sr. D. Adolfo Bayo.

Exemo, Sr. D. Germán Gamazo.

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

Barcelona, Maria, Jerez de la Fronceta, Villafranca del Panadós, Tarragona, Ma-drid, Junilla, Alcañíz, Valencia, Zarago-za, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa y Almería. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico. - OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda. - MADRID

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

Director: D. Juan Francisco Gascón

Es preciso restituir à la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

(MARTINS)

Exemo. Sr. D. José de Muro Sr. D. José Maluquer. JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA Sr. Conde de Guaqui. Ilmo. Sr. D. Apolinar de Rato. Exemo. Sr. D. Jacinto Orellana.

Secretarios Excmo. Sr. Conde de Casal.
Sr. D. Joaquín Sánchez de Tosa. Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar. Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.

Vocales Exemo. Sr. Conde de Vía-Manuel.

Sr. Conde de Esteban.

Sr. D. Diego García.

Sr. Marqués de Claramonte

Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri. Exemo. Sr. Marqués de la Laguna.

Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Exemo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.

CORNEJO Y COMPANIA

COSECHEROS Y EXTRACTORES

VALDEPEÑAS

Premiados en varias Exposiciones y de gran aceptación en los principales

Exemo. Sr. Conde de la Incina.

Sr. Marqués de Cussano.

Sr. D. Isidoro Recio de Ipola.

Sr. D. Alejo García Moreno.

Exemo. Sr. Conde de Montenegrón.

Sr. Marqués de Casa-Pacheco.

Sr. D. José Fabián López.



DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA

CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 555
Pídase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos. Se admiten Agentes para todo el mundo con buenas referencias ó garantías.

Lo que debería hacerse

En estos momentos, en visperas de elecciones, reina siempre una actividad extraordinaria en todos los pueblos.

Gran número de españoles se muestran dispuestos á sacrificarse por cuidar de ajenos intereses abandonando los propios, los que los tengan, según expo-nen en pomposos manifiestos; pero la experiencia enseña que tanta abnegación es mentida, porque la independencia que se pregona hoy se convierte mañana en docilidad pasmosa que lleva á los que más de ella blasonan, á incurrir en debilidades que no cuadran bien con la investidura y mandatos de sus comi-

Asíresultan abandonados los intereses del país y la agricultura, y el comercio y la industria sufren las consecuencias del abandono en que se les tiene. La responsabilidad de esto es induda-

ble que corresponde por entero á las clases productoras, porque proceden en asunto de tanta transcendencia con notoria morosidad. Y es que aún no se han persuadido esas clases de que nuestra regeneración está en la discreta elección de los que han de dirigir la cosa pú-

Los poderes que se otorgan para la representación en Cortes á personas indoctas, lastiman más los intereses que tratan de representar, que daño ocasionan al sistema parlamentario, con ser mucho, que reclama ya á estas alturas selección muy delicada del personal.

¿Confiaríamos la administración de nuestros asuntos particulares á una persona cualquiera?

Los intereses públicos, que son los intereses y el bienestar de la generalidad, reclaman que no pueden abandonarse á manos ineptas, ni mucho menos á gentes malsanas, la dirección ni la representación de las clases que trabajan y producen. Lo que hace falta para desarrollar la riqueza del país, lo que exige la gran obra del progreso y civilización, y lo que con imperio demanda nuestra situación política y económica, es que los agricultores, los comerciantes y los industriales colaboren por sí propios en la obra de regeneración á que están llamadas las futuras Cortes.

¿Por qué no presentan dichas clases sus candidatos propios?

Hay que abandonar ya la apatía que nos enerva; hay que defender de cerca los intereses lastimados, los derechos vulnerados; hay que huir de entregar tan delicada misión á quienes sólo por lo que personalmente les afecta se inte-

Si no cambian de rumbo las clases productoras, si no toman direcciones contrarias á las que hasta hoy han empleado, si en lo que tan directamente les interesa no intervienen, muy lejos de controversias políticas, y continúan entregadas á una morosidad espantable ó al predominio de tal ó cual personaje de campanario, no culpen mañana á nadie de los males de la patria, ni protesten de la miseria que llamará á sus puertas por la indefesión en que dejan unos y otros intereses por complacencias punibles ó miras egoistas, muy inferiores siempre á las conveniencias particulares de las clases productoras, á la de los intereses públicos y á los de la honra y decoro nacional, que sólo puede salvarse por los esfuerzos patrióticos de todos los pro-

Los decretos de Hacienda

A los que juzgaban impuelentes que el señor Gamazo no abordaba las cuestiones eco-

n'micas que con tanto empeño como honra para él y bien para el país venía predicando, remitimos los tres decretos que hoy y mañana publica la Gaceta de inmensa transcenden-cia para el desarrollo de la riqueza pública, para el alivio del contribuyente, para la amortización de la Deuda, para enjugar los déficits y para evitar las filtraciones inmensas que consumen las fuerzas contributivas, debilitando las del Tesoro.

El señor ministro de Hacienda cree, como lo cree el país, como lo juzgan cuantos des apasionadamente examinan estas cuestiones, a pesar de que El Globo considere vulgarisima la frase de lo de la ocultación de la propiedad, el Sr. Gamazo cree—repetimos— y con él nosotros, que si se repartiesen equitativamente las cargas y tributase toda la ri-queza sujeta á impuesto, contaríamos con recursos sobrados para salir de apuros en dos años y presentar presupuestos crecidos

y con sobrantes. Qué duda cabe? ¿Sabe El Globo lo que paga por contribu-ción industrial Madrid? ¿Conoce la cifra de la de Barcelona? Espanta la inmensa filtración que por aquí se va. Conocemos detalles que

El pensamiento del Sr Gamazo va derecho á atajar la enorme baja de los ingresos, que nos aleja cada vez más de la igualdad entre el activo y el pasivo de la nación; el pensamiento del Sr. Gamazo, envuelto en estos decretos, va derecho sabiendo donde radica el mal, á recaudar mejor sin crear impuestos nuevos ni aumentar las contribuciones existentes, sino á recaudar las creadas, evitando las filtraciones, descubriendo los fraudes, señalando las ocultaciones, para que nuestro signo de crédito tome valor, para que los capitales alejados de la agricultura, de la industria y del comercio recobren confianza y se creen y exploten grandes veneros de riqueza, abandonados hoy lastimosamente.

El Sr. Gamazo, penetrado de la gravedad de la situación, está atento hoy—qué duda cabe—á acrecentar, á levantar los ingresos, porque sabe que es el medio más práctico, eficaz y rápido de arreglar la fortuna públi ca; porque conoce y mide con su poderoso talento esas grandes distancias que hay entre lo presupuesto y lo liquidado, y entre lo liquidado y lo recaudado; porque conoce y sabe como nadie dónde radican las grandes filtraciones y las grandes ocultaciones, y por eso su primera medida fué simplificar la contabilidad, atajar la confusión y atrasos; y hoy, atendiendo á los dictados de su conciencia, á sus compromisos y á los deseos de la opinión, lanza los tres decretos siguientes, que son, como la base de todo, un plan vasto financiero y la aurora de nuestro renaci-

miento económico. El decreto relativo á la inspección provincial, reorganiza el cuerpo actual de investigadores, y en su lugar se crea un cuerpo técnico, que se compondrá de ingenieros industriales, agrónomos y arquitectos, y como personal subalterno de peritos agricolas peritos mecánicos ó químicos y maestros de obras, conservando un número reducido de los actuales investigadores, aquellos que hayan dado mayores pruebas de aptitud y de

Se declara la inamovilidad de este cuerpo, cuyos empleados no podrán ser removidos, sino previa formación de expediente.

La misión de este cuerpo será, no solamente inspeccionar el repartimiento y recaudación de los impuestos, sino tambien proceder al descubrimiento de la riqueza oculta en to-

dos los ramos que deben tributar. El segundo decreto se encamina á formar un inventario de la riqueza territorial urbana v emprender una campaña de investigación de la que hoy se sustrae al tributo, estable ciendo procedimientos rápidos para resolver los expedientes de denuncia é inspección, señalando un plazo dentro del cual el Gobierno podrá relevar de las multas y responsabilidades exigibles à los ocultadores.

El tercero establece preceptos para la rápida resolución de los expedientes incoados, con objeto de sustraer á la desamortización los bienes comprendidos en ella por las leyes de 1855 y 56, y poniendo pronto término á las reclamaciones que sobre este punto se hayan entablado fuera de los términos legales.

El preámbulo del primero de los decretos es modelo acabado de corrección, y denuncia al hacendista, al hombre de estudio compenetrado de la bondad de los principios que informan un plan económico, respondiendo dignamente á lo que se esperaba de las gran des dotes del actual ministro de Hacienda.

Para pedidos, muestras y condiciones, dirigirse directamente á dichos señores. No conocemos el pormenor de estas dispo-siciones restauradoras de la riqueza pública,

mercados españoles por su color, pureza y graduación.

ni el tiempo, ni el espacio de que disponemos nos permiten hacer de ellas un estudio acabado, en el que se destaque la figura grandiosa del Sr. Gamazo, y el pensamiento sal-vador que palpita en todas sus disposiciones. Con más tiempo y espacio las daremos á

DESDE PUERTO RICO

HONRA INMERECIDA

La importantísima Asociación de Agricultores de nuestra Antilla menor, presidida por el Excmo. Sr. Marqués de Arecibo, uno de los hombres más preclaros y de más prestigios de nuestras colonias por su cultura y patriotismo, nos ha sorprendido bien gratamente, otorgándonos distinción honrosa, que más que premio altísimo para nosotros por nuestra perseverancia en la defensa constante de los intereses de la producción agrícola de la isla, es la consagración de ideas coincidentes, tendencias y aspiraciones comunes, fundidas uno y otro día, un año tras otro, al calor de afectos engendrados por un mismo pensamiento, por ideales hermosos, que aproximando á los hombres, establecen ese comercio de ideas que acortan las más largas distancias, sellan los afectos nobles nacidos al compás de los movimientos simpáticos de nuestro espíritu y vinculan deberes y respetos sociales, por modo tal v en cantidad tan excesiva, que los triunfos y grandezas de los unos son las alegrías y satisfacciones de los otros.

En cumplimiento del deber señalamos ayer, como demostraremos mañana, con una perseverancia rayana en la terquedad, que la agricultura borinqueña demanda medios protectores, gobiernos protectores, grandes energías para levantarla de su postración, mayores iniciativas para tomar otras direcciones, si al período del estancamiento v de la rutina ha de suceder el reinado de su reivindicación, el período de su florecimiento y desarrollo. Al proseguir con empeño en esta campaña, hemos cumplido con nuestro deber nada más en parte bien pequeña, porque es mayor nuestro entusiasmo por el engrandecimiento de la agricultura y de la riqueza de la isla, que los trabajos que hacemos para confeccionar materiales en pos del próximo día de su renacimiento.

Quien supo siempre sentir mejor que expresar, no es fácil encuentre hoy, dominado por sentimientos que nuestra gratitud levanta en el alma, conceptos que lleven al través de los mares, ni nuestro reconocimiento por tamaña distinción, ni la mocion de afectos delicados que ella engendrara. Las bondades no corresponden á los merecimientos, y la mejor prueba es la publicación de tan notables documentos, que damos á conocer, porque pregonan las buenas disposiciones de los elementos cultos de la isla para conseguir el desenvolvimiento de su riqueza y la saludable y juiciosa formalidad con que proceden en todos

A sus lisonjas y frases benévolas sólo tenemos que oponer hoy nuestra lealtad acrisolada, nunca desmentida, y nuestra gratitud mañana, que no necesita ciertamente de estímulos para cumplir con su deber quien en él cifró su patrimonio. El tiempo se encargará de expresar lo

Dicen así tan notables documentos: «Sr. D. Juan Francisco Gascón, Director de La LIGA AGRARIA.

»Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: El Consejo de dirección de la Asociación de Agricultores de esta isla, en su se-

sión del 5 del corriente, adoptó por unanimidad el acuerdo de que tenemos el gusto de acompañarle copia, nombrando á Vd. repre-sentante de la Asociación en esa corte, por cuya resolucion felicitamos á Vd., al mísmo tiempo que á nuestra Sociedad por la ilustrada y competente representación que en usted ha de tener y que nos prometemos se servi-

rá Vd. aceptar.

»Somos de Vd. con toda consideración afectisimos S. S. Q. B. S. M.,

El presidente, Gregorio Ledesma.—El consejero-secretario, Federico Asenjo.»

DOCUMENTO Á QUE SE CONTRAE LA CARTA PRECEDENTE

«El consejero-secretario de la Asociación de Agricultores de esta isla de Puerto Rico,

para los asuntos que puedan ocurrir cerca del Gobierno supremo, sino también para los que se ofrezcan en las relaciones que la Sociedad entable y sostenga con los de su misma indole existentes en la metrópoli, créese, que si el Consejo es de la misma opinión, pro-cede el nombramiento de una persona que por su ilustración, sus buenas relaciones sociales y el interés que le distinga en los asuntos que constituyen el fundamento de esta Asociación, se tome el empeño que tan importante cargo demanda, y convencido de que todas esas circunstancias concurren en el Sr. D. J. F. G., Director del periódico La LIGA AGRA-RIA, que se publica en la corte, y en tal con-cepto somete su propuesta á juício del Congreso para la resolución que estime conve-

»Y siendo de parecer unánime todos los concurrentes, que no sólo conviene, sino que urge contar con la representación en Madrid de esta Sociedad, así como que esa representación reuna los caractéres de ilustración. celo, actividad y conocimientos especiales que exigen los asuntos de que ha de ocuparse; teniendo el Consejo la seguridad de que esas circunstancias concurren en el Sr. D. J. F. G. indicado por el señor presidente, tanto por las circunstancias particulares que de Dicho señor se tienen, como porque son garan tía de ello los constantes é ilustrados trabajos dados á luz por el periódico de que es Director, contando con que dicho señor honrará al Consejo aceptando el importante cargo que se le confía, satisfecho de antemano del buen éxito que ha de obtener por su mediación, se complace en nombrarle representan te de la Asociación de Agricultores de Puerto Rico en Madrid, tanto para ante el Gobierno supremo, como para con los demás centros á los que tenga que dirigirse esta Sociedad, de cualquier clase que sean, acordándose que de este particular se remita copia certificada al Sr. Gascón para que le sirva de titulo de

Y á los efectos, etc. etc.—V.º B.º—El presidente, Gregorio Ledesma.—El vicepresidente, Julian E. Blanco. - Vicente Balbás. - José María Sanjuan.-Baldomero Diez.-Fernando López Tuero. - Federico Asenjo, consejero-

»San Juan de Puerto Rico, 7 de Enero

El ministro de Ultramar

Son por demás interesantes los conceptos vertidos por el Sr. Maura al ser interrogado por *El Liberal* respecto á su criterio en la política general antillana, y juzgando que nuestros lectores nos agradecerán demos á conocer el pensamiento de este dignisimo miembro del Gobierno, lo reproducimos á continuación. Dice así:

-«El plan de reformas en las Antillas»dijo—«que inicié con mis primeros decretos y que continúo estudiando para realizar en su día lo que aún falta por hacer, se inspira en un criterio tan desapasionado como tiene que ser el que anime à un hombre que ha venido al ministerio de Ultramar completamente desligado de todo compromiso. Ninguna declaración anterior me liga á ningún interés determinado. Estudio las cuestiones sin prejuício y con el deseo de resolverlas

»Soy un espíritu abierto á toda reforma, y no habrá necesidad, realmente sentida, bue-

na y práctica, que no cuente con mi deseo de atenderla.

»Para toda reforma que no sea de aplicación inmediata, porque necesite del concurso de las Cortes, yo he de oir todas las aspiraciones de las Antillas expresadas por sus re-presentantes, y lo más justo y lo más razona-ble me tendrán siempre de su lado. »En lo administrativo, como en lo político,

hay que hacer no pocas cosas en las Antillas, y tengo la resolución de acometerlo todo con el concurso de sus representantes en el Par-lamento. Y si no concreto ahora mi pensamiento sobre esas reformas, es precisamente. porque quiero reservarlo para oir à esos representantes. Pero de mis propósitos puede n dar idea los decretos á que antes me he refe-

»La administración en Puerto Rico es bue-na en general, y creo que con poco que, se haga habremos conseguido mejorarla.

»Existe allí una corruptela insostenible en el nombramiento de alcaldes, y ese vicío lo habré de corregir atendiendo las reclamacio-nes hechas en el Parlamento y después á mí particularmente, reclamaciones ajustades à la ley. Los alcaldes deben ser nombrado s de entre los indivíduos que forman parte de los respectivos ayuntamientos, y así lo dispondré muy pronto, sin que este acto mío obedezca á otra consideración que al deseo de hacer las cosas en consonancia con la

CONSUMOS

DILIGENCIA PLAUSIBLE DEL SENOR MINISTRO DE HACIENDA

A las cuatro de la tarde de ayer se ha constituído en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Gamazo, la junta nombrada para la reforma del impuesto de consu-

mos sobre los vinos.

El señor ministro de Hacienda manifesto que el Gobierno tenía el proposito de que el país consuma la mayor cantidad posible de los vinos que produzca, y que si el impuesto de consumos era un obstáculo, debía reformarse para que no gravase demasiado á la producción, aunque sin que el Tesoro deje de percibir la misma suma de ingre sos por

de percibir la misma suma de ingre ses por este concepto.

Terminó el Sr. Gamazo anunciando que el Gobierno había nombrado presidente de dicha junta al Sr. Bayo, y secretario al Sr. Vigil, y que podía proceder á su constitución.

El Sr. Gamazo abandonó el salón y la junta dició vicanaccidente al segue reporción de

ta eligió vicepresidente al señor marqués de Cusano, y vicesecretario al Sr. Villanova(D.

Se trató después de la forma de discusión á fin de que ésta sea breve y pueda hallarse terminada en el plazo de veintitres días, que la junta tiene para formular su proyecto, y el señor marqués de Cusano presentó uno completo, que se acordó se imprima y repar-ta á los vocales á fin de que la junta pueda examinarlo el lunes por la noche. Desde este día se reunirá la junta todas las noches á las

nueve en el mismo local. Lo tenemos dicho y lo sabe el país hace tiempo. Sólo una voluntad de hierro como la del Sr. Gamazo, puesta al servicio de un entendimiento asombroso, completada por un excesivo amor al trabajo, al estudio y á la observación, puede salvar nuestra Hacienda, enderezar tanto entuerto, poner orden en medio de tanta confusión, restaurar fuerzas perdidas y dar carácter á una situación política, cuya única viabilidad está en el éxito de la gestión económica de este gran hombre, en la que tenemos fe viva, porque cono-cemos su patriotismo, sus ideales, sus compromisos, la integridad de su carácter, su amor al país, que sólo espera su alivio y salvación del hombre que, advirtiendo uno y otro día con pasmosa terquedad los males que nos afligían, ha movido la opinión en la dirección simpática en que hoy se agita, logrado parar la atención de todos en los problemas económicos y financieros que nos amenazan y apartado de la política y de la amenazan, y apartado de la política y de la empleomanía, fuerzas sociales que mañana se emplearán seguramente en el desarrollo ó establecimiento de una industria ó en la explotación de una empresa agrícola, que abra extensos horizontes á nuestra producción, empobrecida y debilitada por falta de brazos y sobra de políticos, ocupados en la ingrata tarea de organizar comités, que serán aniquilados por las fuerzas económicas, que lo arrollarán todo ante la conveniencia púolica y la salvación de la pátria.

En la junta que para la reforma del im-puesto de consumos quedó funcionando, figuran hombres convencidos de la bondad de la idea como los Sres. Bayo y Marqués de Cusano, que en el Parlamento han defendido puntos de vista iguales á los del proyecto.

Un ruego nos atrevemos á hacer al señor ministro, que esperamos sea atendido. Que asocie á esa junta, dándole la forma que más se acomode al decreto, ilustre personalidad que accidentalmente se halla en esta corte y cuya cultura corre parejas con su competencia en estas cuestiones, que con ser grandisima, es menor que su desinterés y patrio-

Nos referimos al presidente de la Cámara Agrícola de Maldá, D. Guillermo de Boladeres, que ha profundizado en estas cuestiones como nadie.

LAS ADUANAS DE FILIPINAS

Es verdaderamente notable el éxito obtenido en la recaudación de las aduanas de Filipinas durante los diez primeros meses de 1892. Como estos estudios, para que más luzcan, exigen comparaciones, vamos á consignar la recaudación obtenida en los mismos meses de los años 90 y 91.

	Pesos, Cénts.
Enero	278.054.92
Febrero	262.767.71
Marzo	270.769.21
Abril	258.791.83
Mayo	245.132.59
Junio	220.678.69
Julio	215.658.55
Agosto	227.938.79
Septiembre	230.490.11
Octubre	270.081.33

Total..... 2.480.293.73

Véase ahora la de 1891:

	Pesos.	Cénts.
Enero		504.08
Febrero		434.20
Marzo	No. of the last of	699.10
Abril		901.22
Junio	-	.191.06
Julio		.730.06
Agosto		.098.09
Septiembre		.983.95
Fire mid Print Place 102		100000

Total..... 2.974.972.05

vease, por unimo, la de 100%.		
	Pesos, Cénts.	
Enero. Febrero. Marzo. Abril. Mayo. Junio. Julio Agosto. Septiembre. Octubre.	244.933.17 283.132.70 296.889.29 353.468.71 341.902.30 255.302.09 405.496.27 352.247.74 317.013.58 332.671.36	
The state of the s	3.188.057.21	
Total	3.108.001.21	

Y como lo presupuestado para dichos diez meses ascendia à pesos fuertes 2.845.000, resulta el importante superavit de 338.057.21. El aumento, comparado con la recaudación de los mismos meses de 1891, asciende á pe sos fuertes 208.085.16; y con la de los mismos meses de 1890, asciende á pesos fuertes

LA COMPETENCIA INDUSTRIAL

Así como los Gobiernos están obligados á defender la industria nacional por medio de medidas protectoras que impidan la excesiva concurrencia extranjera, así también debe promoverse la emulación entre los industriales por medio de saludable competencia, que impida su excesiva confianza en la protec ción que se les conceda.

Aun cuando algunos creen que no pueden existir términos medios entre la protección y la competencia, porque esta última, una vez admitida, nos conduciría á males gravísi mos, como por ejemplo, un rápido abaratamiento del artículo, que traería como conse-cuencia inmediata la ruína del industrial ó bien inspiraría la idea de adulterar los productos, nada menos exacto; si la competencia establecida estuviese sostenida por la importación extranjera, podrían esas ideas tener razon de ser, pero cuando la competencia sólo se mantiene entre industriales de un mismo país, la cosa cambia de aspecto, porque entonces las ventajas están del lado del que produzca mejor y no del que produzca más barato, del que perfeccione los artefactos y medios de fabricacion para que produzca menos caro, y no del que busque el menor precio en la falsificación.

Por estas razones veríamos con placer aumentar el establecimiento de nuevas industrias sin abrigar temores de que la competencia pudiera mañana aniquilarlas, puesto que de ella sólo resultarían emulaciones dignas que obligasen á nuestros industriales á

buscar medios de mejoramiento y progreso. De este modo se brindaria á los capitales al movimiento, prestando así protección á nuestras industrias sin temor á rivalidades por su explotación, puesto que hay anche campo para desenvolverse todas las industrias, amén de que la producción no podría nunca limitarse al país sin temor á ahogos, sino que abrigando miras más elevadas, aspiraría á llevar sus productos á los principales mercados del mundo.

Tenemos los elementos mejores, considerados como materia prima: procuremos, pues, que en vez de exportarse para alimentar la industria extranjera, sean empleados en el país, y enviarlos despues transforma-dos por el trabajo nacional.

Ha pasado la época de la rutina y de la iner-

cia. Procuremos imitar en esto á otros países, que quien atrás se queda sufre la carga de todos. Apliquemos nuestras iniciativas, capitales y entusiasmos, al progreso de la industria y de la agricultura; fórmense sindicatos para explotar sus productos, y de este modo, con escaso riesgo y en perspectiva de rápidas ganancias, prestaremos á la vez un verdadero beneficio á la riqueza pública, representada por nuestra agricultura é indus-

Colonos salvando una nación

Las numerosas colonias agricolas establecidas en la República Argentina, están pobladas por gentes de muy diversas nacionalida-des y á quienes no acobardan ni desaniman los trastornos políticos, ni las más terribles crisis económicas.

Con agricultores y ganaderos tan intrépidos, inteligentes y emprendedores, no hay país que deje de prosperar, y las más tremen-das calamidades quedan reducidas á accidentes de secundaria importancia.

Cuando los trastornos políticos, y sobre todo la gran crisis económica, perturbaron tan profundamente la próspera marcha de la República Argentina, los colonos agricultores, ejos de imitar á los inmigrantes establecidos en las ciudades, que abandonaron precipitadamente el país, redoblaron sus esfuerzos para producir mucho y en las mejores condiciones posibles, hasta el punto de que en al gunas colonias duplicaron el área de sus cul-

Los resultados de tan laudables y levantados esfuerzos podrán ser apreciados por nuestros lectores por los informes recibidos en Washington, por el departamento de las repúblicas americanas, que con gusto repro-

«Según informes recibidos en el Bureau of American Republics, las cosechas de trigo y lana en la República Argentina son las más grandes que se han conocido en aquel país, y las compañías ferrocarrileras se preparan en espera de una temporada de mucho tráfico, que les permitirá recuperarse de las pér-

didas sufridas durante la depresión financiera. Se asegura que no hay vía férrea en el país que tenga suficiente material móvil para transportar los productos á los mercados. La abundancia de las cosechas han animado la inmigración, y miles de extranjeros están llegando á Buenos Aires con el objeto de buscar ocupación en los distritos agrícolas. Los salarios han duplicado y triplicado, y aun cuadruplicado en algunos distritos.»

DECRETO IMPORTANTISIMO

PARTE DISPOSITIVA DE UNO DE LOS DECRETOS DE HACIENDA

En consideración á las razones expuestas por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se aprueba la siguiente planta del personal de la inspección provincial

de Hacienda pública: Cuatro ingenieros industriales, jefes de negociado de tercera clase, á 4.000 pesetas..... 45.000 2.500...... Ocho ingenieros agrónomos, oficiales de primera clase, á 3.500..... Ocho id. id., id. de segunda, á 3 000. 28,000 24.000

Veintinueve id. id., id. de tercera, á 72.500 2.500... Ocho arquitectos, oficiales de pri-mera clase, á 3.500.... Ocho id., id. de segunda, á 3 000.... Diez id., id. de tercera, á 2.500..... 24.000 25.000 Ocho inspectores administrativos, oficiales de tercera clase, á 2.50 ... 16.000 Ocho id. id., id. de cuarta, á 2.000... Cuarenta y cinco peritos agrícolas, auxiliares de la inspección de Hacienda, oficiales de quinta clase, á

Veinticuatro peritos mecánicos, auxiliares de la inspección de Hacienda, oficiales de quinta clase, á 1.500..... Veinticuatro maestros de obras, agrónomos ó aparejadores con ti-

tulo, oficiales de quinta clase, á Veintinueve auxiliares administra tives de la inspección, oficiales quintos, á 1.500.....

Suma total..... 510.50

Art. 2.º El nombramiento de inspectores técnicos y administrativos y el de los auxiliares de la Inspección provincial, se hará, previo concurso, entre los que lo soliciten y justifiquen mayores merecimientos, á juício de la inspección central de Hacienda. Serán pre feridos entre los concurrentes los que acrediten mayor número de servicios á la admi nistración, con buenas notas de sus superiores inmediatos. Son aplicables á estos nombramientos las reglas establecidas por la ley de 21 de Julio de 1876 y las demás disposicio-nes vigentes respecto á incompatibilidad de

los empleados públicos. Art. 3.º Ni los funcionarios periciales y administrativos ni los auxiliares de la inspección podrán ser destituídos sino en virtud de expediente, en el cual se les oiga previamente. La resolución definitiva de estos ex-pedientes corresponde al ministerio de Hacienda, sin que contra ella quepa recurso alguno. La inspección central y los delegados de Hacienda podrán suspender provisionalmente de empleo y sueldo á los inspectores v auxiliares de la inspección provincial; pero deberán instruir expediente, en el cual, previa audiencia de los interesados, confirmarán ó revocarán la suspensión. Contra el acuerdo de la inspección y delegaciones podrán los perjudicados recurrir en aizada ante el ministro en el plazo reglamentario. La reso

lución del ministro será inapelable. Art. 4.º Sin perjuício del resultado del concurso, quedan provisionalmente agregados al cuerpo de inspección provincial los in genieros industriales, directores de los laboratorios de análisis à que se refiere el artículo 2.º, capitulo 12 del presupuesto vigente, los cuales, en adelante, cobrarán sus haberes por el artículo 10, capítulo 3.º del mismo pre-

supuesto. Art. 5.º Los aspirantes á las plazas de inspectores facultativos y administrativos y de auxiliares de la Inspección provincial de Hacienda, inclusos los que después de este decreto continúen interinamente en sus funciones, presentarán sus solicitudes á la inspección central en el término de treinta días, à contar desde la publicación del presente decreto, acompañando la partida de nacimiento, copia legalizada del título profesional ó de la hoja de servicio en su caso y demás documentos que acrediten sus méritos

El ministro del ramo, á propuesta de la inspección, hará los nombramientos y señalará el destino de los nombrados, segun las nece

sidades de las respectivas provincias.

Art. 6.º En el caso de que no pueda completarse alguna de las plantillas de que se compone el cuerpo de la Inspección provincial de Hacienda, se autoriza al ministro para proveer las vacantes que resulten, bien con personal de las especialidades en que haya exceso, bien con inspectores administrativos de los que reunan mejores y más acreditados

servicios. Art. 7.º Los delegados de Hacienda po-drán, en todo tiempo, practicar gestiones de comprobación é investigación con arreglo á las leyes, valiéndose de los empleados que sirvan á sus órdenes ó de investigadores cesantes que merezcan su confianza.

Todos los funcionarios de la Inspección, así como los empleados de las dele-gaciones, tendrán derecho, además de su sueldo, á la participación en las multas y responsabilidades impuestas por los regla mentos é instrucciones vigentes á los que contravengan á las disposiciones fiscales, siempre que la aplicación de estas multas y responsabilidades sea debida á la iniciativa de aquéllos. Además percibirán en concepto de dietas cuando se hallaren en comisión del servicio, con arreglo al art 34 de la ley de Presupuestos, 7 pesetas 50 céntimos los jefes de negociado y oficiales de primera clase, seis pesetas los oficiales de segunda y tercera y 5 los oficiales de cuarta y quinta y los aspirantes. A los jefes de negociado se abo-narán gastos de locomoción en primera cla-

se. A los oficiales y aspirantes en segunda. Art. 9.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.
Art. 10. Queda subsistente el reglamento

provisional de 31 de Agosto de 1892 en cuanto no se oponga á las disposiciones del pre-

Dado en Palacio á tres de Febrero de mil ochocientos noventa y tres. - Maria Cristina. -El ministro de Hacienda, Germán Gamazo.»

Al señor ministro de Marina

Llamamos la atención del señor ministro de Marina sobre el abandono en que se tiene el distrito marítimo fronterizo de Puerto de la Selva, de la suprimida comandancia de

Palamós, ó sea de la provincia de Gerona. Hace más de un año que en dicho punto no hay ayudante de marina, dándose el vergon zoso caso de ser un cabo de mar el encarga do y el árbitro, ó poco ménos, en el gobierno de las aguas que bañan las costas comprendidas entre el Cabo de Creus y el de Cerbere. El cañonero encargado de la vigilancia de

aquellas costas, siempre anclado en Palamós; las escampavías constantemente varadas en tierra, y descuidados y desatendidos en absoluto los servicios en aquel distrito tan importante como interesante, no es extraño que todo el mundo campe allí por sus respetos, que queden impunes toda clase de criminales abusos, á los que sabemos se entregan ciertos pescadores de las fronteras española y francesa. Consisten ellos unas veces en el empleo de la dinamita y en otros sistemas de pesca y mallas, prohibidos dentro y fuera de los puertos; otras en pescar los franceses en aguas españolas, cosa muy frecuente, etcé-

De ahí, que la pesca sea casi nula, y que por los periódicos de la provincia de Ge-rona se denuncien abusos como el siguiente que tomamos del Diario de Gerona correspondiente al domingo 29 del mes próximo pa-

«Es muy posible que el comandante de marina de Barcelona y el capitán general del departamento desconozcan, si no el hecho, sus antecedentes y circunstancias, para que permitan lo que ocurre en Llansá.

»Parece que en un punto de la playa de aquel puerto se está practicando el ensanche de una casa, que por su situación, ofrecía ya de sí graves inconvenientes á los pesca dores de aquella playa, que, con el ensanche referido, acabarán de tenerlos mayores en las grandes mareas y temporales.

»Lo notable del caso es que, según se nos asegura, el dueño de la finca en cuestión ya edificó en dicho punto, cometiendo un verdadero abuso, pues no poseía título ninguno de propiedad que le diera derecho á ello, y hoy pretende, por lo visto, llevar el abuso más alla, con grave perjuicio, no sólo de los intereses, sino hasta de la vida de aquellos pescadores, para quienes la referida construcción constituye un verdadero peligro.

»Nosotros creemos que por de pronto el al calde de Llansá, por su propia autoridad, podría conjurar la cuestión sin perjuício de que luego las autoridades competentes en el ramo resolvieran en definitiva.

»Estaremos al tanto del asunto, dispuestos como siempre a salir en defensa de todo de-

recho lastimado.» Créalo Vd., Sr. Cervera; es vergonzoso cuanto ocurre en el distrito marítimo fronterizo de Puerto de la Selva, y tanto más sen sible por cuanto es más que suficiente para que los extranjeros nos tengan en un pobre concepto, siendo de desear que por parte de S. E. se tomen todas aquellas medidas eficaces que aconseja una buena y ordenada administración de las aguas saladas.

Dado el celo y el patriotismo que reconoce-mos en el actual señor ministro de Marina, no dudamos que desaparecerán pronto los abusos que, impulsados por un deber de pa-

triotismo, denunciamos. Y que no nos veremos en la precisión de tener que insistir.

La producción de azúcar en Europa

Una información general sobre la producción azucarera se ha hecho en Europa el 1.º de Diciembre. En cada país remolachero sólo un cierto número de fabricantes contestaron á las preguntas que les fueron dirigidas, de sadas sobre los datos recogidos, son tan exactos cuanto es posible, respecto á la producción probable de la campaña 1892-93.

FRANCIA

El resultado de la información no será conocido sino dentro de algunos días. Creemos poder decir, sin embargo, desde ahora, que el rendimiento en los campos ha sido algún tanto mayor que el de 1891; pero que la reduc-ción de las siembras y la inferioridad del ren-dimiento en las fábricas darán una produc-ción con mucho déficit.

ı	Cion con mucho denere.
1	BÉLGICA. 106 fábricas activas
	Producción en refinado de 1892-93. toneladas
I	Excedente en 1892-93, id 6.382
	HOLANDA. 30 fábricas activas
	Producción en refinado para la

Idem id. id. id. id. 1891-92, id 31.244 Excedente en 1892-93, id 14.960 AUSTRIA-HUNGRÍA. 213 fábricas activas Producción en azúcar bruto, en

ALEMANIA. 399 fábricas activas

Producción en azúcar bruto, en Déficit en 1892-93, id..... RUSIA. Información de 13 de Noviembre Producción en azúcar blanco cris-

486.530 Déficit en 1892-93, id EUROPA EN GENERAL

M. Sachs, fundándose en los resultados de las informaciones, salvo en lo que concierne á Francia y los «países diversos,» cuyas cifras no han sido obtenidas por el mismo conducto, evalúa de la manera siguiente la

production caropea er	0. 6 5 5	
		1891-92
	Toneladas	Toneladas
Alemania	1.180.000	1.194.400
Austria-Hungria	766.800	785.000
Francia	590.000	635.000
Rusia	440.000	540.600
Bélgica	146.800	140.400
Holanda	50.800	34.400
Países diversos	80.000	80.000
	3 254 400	3,410,000

ó sea un déficit general de 155.600 toneladas.

SITUACIÓN DE EUROPA

Extraños sucesos se desarrollan en el mun do financiero, que nos sugieren las siguientes reflexiones. Se dice que del soberbio encaje del Banco de Francia, corresponden á Rotschild, la friolera de 800 millones francos oro; se añade que de los 150 millones oro que aquel establecimiento ha lanzado estos días al mercado, gran parte han tomado la dirección de Austria empujados por Rotschild; se murmura que quizás abandone tan colosal factor de los negocios su residencia de Francia para trasladar el eje del movimiento financiero de Europa á regiones más septen-trionales, para desde allí abarcar otro orden de sucesos é influir en otras perturbaciones históricas. Todo esto se comenta; todo esto se descuenta quizás en las altas regiones con lo que no se hace sino confirmar nuestra opinión de que Rotschild es un verdadero Cesar y que de él depende hasta el manoseado equilibrio europeo. Por lo demás, la situación financiera de

Europa, ha cambiado poco.

El acontecimiento, si así puede llamársele, de más bulto es la baja del descuento en Lóndres: desde hace cuatro dias el Banco de Inglaterra descuenta al 2 1₁2 por 100. Suponen algunos que la medida obedece á la conducta del Banco de Berlín, adelantándose á esa baja como pretendiendo dominar el mercado

monetario. En otras circunstancias y en otros tiempos una tal baratura del dinero hubiera podido significar una gran expansión en los negocios, pero hoy la plétora metálica y la excesiva saturación de numerario, no es, ni significa otra cosa, que el aplanamiento general v el marasmo más acentuado en todas las manifestaciones del cambio.

Ni los sucesos de Marruecos, ni los de Egipto, ni los desmentidos de Guatemala, ni la agitación obrera, ni la perturbación por lo del Panamá, ni los desastres bancarios de Italia, ni los conflictos monetarios de los Estados Unidos, ni los grandes apuros de las naciones averiadas, ni la famosa ley militar alemana, ni nada, en fin, consigue mover los mercados, siquiera fuera en sentido de depreciación y baja. Por el contrario, llevamos una quincena de relativa firmeza, y en la que se ha iniciado un movimiento bastante general de alza... Pero, ni por la consistencia, ni por sus fundamentos ha podido tomarse en serio, sirviendo solamente para alimentar esa especulación de menor cuantía, que si importante porque significa reacción, no es decisiva porque no han entrado en las corrientes las pri-meras figuras bursátiles; los directores supre-mos que hace tiempo brillan por su ausencia en todas las bolsas del mundo.

El mercado de París se ha rehecho de las influencias panámicas y como el impuesto sobre las operaciones de Bolsa créese no ha de prosperar en el Senado, de ahí que los valores franceses hayan reaccionado, por el auxilio y el concurso que les presta el ahorro nacional puesto de nuevo en la corriente de las aplicaciones.

Pero si para sus valores ha recobrado París su coraje, no sucede otro tanto con los valores exóticos, pues maltrata París con oscilaciones sin régimen, lo mismo el exterior españel, que el turco, italiano, etc., etc.

José M. SERRATE.

EL CULTIVO DEL TABACO

VENTAJAS QUE REPORTARÍA AESPANA

La plantación del tabaco reportaria también grandes ventajas al Tesoro.

En la mayor parte de las naciones de Europa en que, á pesar de hallarse estancado el tabaco, se permite su cultivo, obtienen los Gobiernos mayores rendimientos que en España, donde se halla absolutamente prohibido. En Francia é Italia, bajo determinada reglamentación, se cultiva tan rica planta. No pueden compararse los inmensos rendimientos que el monopolio del tabaco proporciona á estas naciones, con la suma relativamente exigua que produce á España. Mientras el Estado obtiene anualmente en Francia, por razón del monopolio, muy cerca de 380 millones de pesetas, y en Italia muy cerca de 200, en España percibe sólo 90. Además, el Gobierno podría establecer un nuevo impuesto, por razón de la índole especial del nuevo cultivo que pretende implantarse en España y así los ingresos para el Tesoro podrían ser

mayores. A este efecto, en el proyecto de bases para el establecimiento del cultivo del tabaco en España, presentado al ministro de Hacienda por la Asociación de Ingenieros agrónomos, se establece, que por cada hectárea de terre-no destinada al cultivo de la mencionada planta, deberá satisfacerse, como contribución extraordinaria, la cantidad de 20 pe-

A. CLARAMUNT.

REFINACIÓN DEL AZÚCAR

La sociedad Gramme, de París, está efec-tuando ensayos para la refinación del azúcan por medio de la electricidad, ante una comisión de fabricantes azucareros.

El periódico donde tomamos la noticia no da detalle alguno acerca del procedimiento que se sigue para esta aplicación, destinada à transformar los procedimientos que actual-mente emplea la industria azucarera, que tanta importancia tienen entre nosotros.

Si el éxito corona los esfuerzos de la sociedad Gramme, pondremos á nuestros lectores alcorriente delos resultados que se obtengan.

Cámara Agricola de Tarragona

La asamblea anual ordinaria de esta importante Cámara se celebró en Tarragona, revistiendo la solemnidad que su digno presidente D. Fernando Querol, nuestro querido amigo, acostumbra á dar á cuantos actos preside.

Se procedió, en primer término, á la renovación de la tercera parte de la junta directiva, siendo elegidos los Sres. D. Juan Fontana, D. José M.a Borrás, D. José A. Boxó y don Javier Bella, y reelegidos para sus mismos cargos de vicepresidente, tesorero y secretario general respectivamente, D. Antonio de Magriñá, D. Antonio Satorras y D. Juan Vilá. La primera sesión de la nueva junta directiva fué importantisima.

Entre otros asuntos de no tanta transcendencia, se trataron extensamente los referentes al real decreto creando tres Estaciones ampelográficas en España, y al que constituye

una comisión para el estudio de la reforma del impuesto de consumos sobre el vino.

Para que represente á la region catalana en la citada comisión, la Cámara acordó votar á su digno presidente D. Fernando de Querol, segura como está de que dicho señor, caso de ser elegido, ha de sustentar, sin vacilaciones ni desmayos, el criterio de la absoluta supresión de todo impuesto de consumos sobre el vino, criterio que tiene ya formado y defendido la Cámara en diversas ocasiones, y que es el mismo que reciente-mente adoptó por unanimidad nuestra diputación provincial.

par

Respecto á las Estaciones ampelográficas, se acordó pedir la creación de una en nuestra provincia, á fin de evitar los inconvenientes de que surta á la misma de sarmientos un centro que radique en país infestado, y además insistir en la necesidad de que los fondos para filoxera que recauda la provincia se empleen en la defensa de la misma, concediéndolos á nuestra sección de plagas del campo, cuya definitiva constitución se resolvió también interesar.

Una vez más hemos de aplaudir los patrióticos trabajos de la benemérita Cámara Agricola de Tarragona y las iniciativas fecundas del Sr. Querol, en quien saludamos á un nue-

DE ACTUALIDAD

Conveniencia de estrechar nuestras relaciones comerciales con las repúblicas hispano-americanas, como medida de protección á la agricultura é industria patrias.

—Medios que deberían adoptarse para conseguirlo.

(Continuación)

Para el logro de estos humildísimos, cuanto sinceros deseos míos, debe hacerse mucho, es verdad; pero con un poco de buena voluntad por parte de todos, no hay duda alguna podríamos verlos prontamente satisfechos. La iniciativa particular debe ser el portaestandarte del desarrollo de nuestro comercio, así interior como con aquellas naciones, pero precisa que el Gobierno no la deje librada á sus propias fuerzas, ya que sin una relativa protección, poce, muy poce podría hacer. Por le que a la agricultura atañe, importa,

en primer término, que sus productos puedan competir, ya en calidad, ya en precio, con sus similares extranjeros.

¡Nuestros vinos!.... Gracias á la espiración del tratado con Francia, cuyos funestos resultados no supo el Gobierno conservador medir de antemano, y á la imprevisión, doloroso es confesarlo, de nuestros vinicultores, que, dormidos sobre sus laureles desde que la filoxera se apoderó de los viñedos de nuestros vecinos, ni han pasado del baba de la vinificación, ni han intentado siquiera procurarse otros mercados á donde llevar sus caldos después del 31 de Enero, nuestra industria vinícola, la principal fuente de nuestra riqueza, se halla amenazada de muerte.... ¿Cómo levantarla de aquel estado de postración en que se encuentra? Qué hacer de aquellos 9.800.000 hectolitros de vino—ó lo que fuese—que exportamos á Francia durante el año último?.... Bebérnoslos? Ne es posible, pues de los 30.000.000 que cosechamos, todo lo más que podríamos consumir, aun admitiendo la disminución en los derechos de puertas, que tanto peajudican su consumo, seria de 15 à 20.000.000. Tampoco cabe esperar que podamos aumentar nuestra actual exportación á las Américas—que ha sufrido, por el contrario, una baja de un 16 por 100, comparadas la exportacion del 90 con la del 93-ni crearnos nuevos mercados, si previamente no procuramos producir marcas que puedan competir con las francesas é italianas; si no imitamos el ejemplo del marqués de Riscal, de la Compañía Vinicola del Norte, So-ciedad de Cosecheros de Haro y las casas López de Heredia, Pedro Maristany, Ortuño y Compañía, y algunas otras-muy pocas, sin embargo-que con un espíritu práctico á la vez que patriótico, dignos ambos del mayor encomio, se esfuerzan en acreditar cada día

más las suyas respectivas. Y no se me arguya que desde aquella fecha hemos adquirido ya un nuevo mercado, el inglés; pues los precios à que en el mismo se cotizan nuestros caldos, demuestran lo que acabo de manifestaros; mientras el vino francés se paga en Londres à 105 chelines, el nuestro sólo alcanza 54, y lo que pasa en In-

glaterra pasa en América. Tampoco se me diga que pronto volverá á aumentar nuestra cifra de exportación á Francia, debido á que la terrible plaga ha vuelto á enseñorearse de los departamentos del Herault y del Aveyrón, del Ardèche, del Aude, del Gard y de tantos otros, ya que nuestro interés, nuestro amor propio y nuestra dignidad no están, según entiendo, en vender vino, ni mucho menos insistir en que nos lo compren los franceses, sino en acreditar marcas que puedan luchar con las suyas, y que una vez cubiertas las necesidades del consumo puedan pasar los mares y ocupar un puesto de honor en las despensas y bodegas americanas. Y para ello, sólo hallo un remedio: que nuestros viticultores, huyendo de la vieja rutina, se asocien á los vini-cultores formando pequeños sindicatos; que unos y otros se esfuercen en mejorar sus caldos adoptando sistemas racionales de elaboración; que el Gobierno, á su vez, favorezca la creación de Bancos Agrícolas; que establezca en todas las provincias ó centros agrícolas Escuelas enológicas, en las que se dé una enseñanza teórico práctica, pública y gratuíta, y que procure por cuantos medios le sea dable, mayor facilidad y baratura en los transportes. Facilidad y baratura que si bien se disfruta de ellas en todas las naciones cultas, en España dejamos de conocerlas, ya que nuestras vías de comunicación, además de ser limitadísimas, como todos sabeis, resultan caras.

Nuestra Peninsula, cuya superficie pasa de 500.000 kilómetros, sólo tiene en explota-ción unos 32.000 kilómetros de carreteras: 26.000 del Estado y 6.000 provinciales. Aparte las provincias de Alava, Barcelona, Guipuz. coa y Tarragona, cuyo número de kilómetros de vías ferreas en explotación que por miria-metro cuadrado les corresponde es de 11, 10, 7 respectivamente; de las de Madrid, Alicante, Valencia y Huelva, que en las estadisticas oficiales figuran por seis la primera y cinco las demás, y aparte las de Málaga, Cádiz y Valladolid, que sólo les toca unos cuatro kilómetros, todas las restantes provincias cuentan unicamente con uno á dos kilómetros de vías férreas por miriámetro cuadrado. Mientras que en Bélgica, en Inglaterra, en Alemania, en Suiza, en Francia, en Italia y en Austria, el promedio es 17'8, 10'3 7'9, 7'7, 7, 4'4 y 4, en España es unicamente de 1'9.... 1.900 metros lineales de vía férrea por 100 ki-

lómetros cuadrados de extensión! José Pons Sans.

Cámara Agricola de Maldá

D. Guillermo de Boladeres, presidente de esta Cámara, manifiesta á los electores del distrito de Cervera, en circular al efecto, que renuncia á la designacion de candidato con que se le honró, por entender que en la presidencia de tal Camara puede prestar mejor servicio á su país propagando las ideas salvadoras de la Camara, fuera del camino trillado de los partidos políticos, causantes de nuestra ruína, hasta haber movido lo bastante á la gran masa agrícola para imponerse ó para sacar siquiera algún partido práctico.

Muy conformes, y aplaudimos la actitud
patriótica y desinteresada del amigo querido, atento siempre al bien general antes que á sus propias conveniencias é intereses.

EL SR. BAYO

Nuestro respetable y querido presidente, atento siempre a la defensa de la producción agricola é industrial del país, ha señalado al señor conde de San Bernardo la desigualdad injusticia que resulta al no hacerse rebaja alguna en los vinos blancos comunes, al paso que en los tintos se ha realizado, sin que haya motivo que justifique esta prefe-

Funda su petición nuestro ilustre amigo, en que los vinos blancos comunes en España se cosechan y consumen en gran escala, y al efecto, señala el caso de que sólo Yepes produce unas 200.000 arrobas de esta clase, que en gran parte vienen á Madrid.

El asunto es más grave de lo que parece, y de esperar es que la igualdad que ha recla-mado el Sr. Bayo en atenta carta al señor-alcalde de Madrid, sea atendida como se me-

No concluiremos sin aplaudir al Gobierno, y en particular al Sr. Gamazo, por la acertada elección hecha en favor de nuestro respetable amigo para la presidencia de la junta nombrada para la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos. Nombramientos de esta clase honran á los

Gobiernos, y á la vez que satisfacen á la opinión, son siempre eficaces y de resultados positivos para aquello que se trata de reformar ó beneficiar.

ECOS DE EXTREMADURA

DESDE FREGENAL

Sr. Director de La LIGA AGRARIA.

Mi distinguido amigo: Hoy me corresponde hablar á Vd. de los montes.

Despues de las grandes desgracias que por este lado nos affigen á los agricultores, despues de la gran despoblación que se observa y de las talas brutales llevadas á cabo, tenemos que señalar el hecho de que los pocos montes de encina que nos quedan, se hallan completamente infestados de lagarta, impidiendo toda utilidad y beneficio: el Estado, sin embargo, cobra por este concepto.

El ganado no puede mantenerse, y el poco

que ha podido cebarse, se vende á precios in-fimos por el gran descuído, abuso ó toleran-cia que existe en la frontera portuguesa al permitir la introducción de ganado cebado sin cumplir el período de cuarentena prescri-to. En cambio, se realizan grandes negocios por esta causa, pues hay muchos avisados que compran á 2.500 reis la arroba de 15 kilogramos, sin contar con la ventaja del cambio, ocasionando con este indigno tráfico grandes pérdidas á las rentas públicas y al ra-

mo más importante de la riqueza extremeña. El comunismo aquí está á la orden del día. Todos los del año son para nosotros 1.º de Mayo. El objeto es concluir pronto con la riqueza de los montes, y lo mismo durante el fruto de la bellota, que en esta estación, los particulares van á ellos, despojan al árbol de su fruto ó disponen de la leña y de los árboles que les place, sin que haya autoridad ni fuer-

za pública que ponga coto á tanto desafuero. El aliento que produce esta impunidad, ra-ya en lo escandaloso. Nuestros derechos indefensos, y si pretendemos ampararlos con la guardería particular, tenemos un gasto más

sin beneficiar nada. ¿Qué hacer, pues? Resignarse á ver desaparecer la propiedad y venderla poco á poco para ir rellenando huecos y atender á las cargas públicas. ¿No le parece á Vd. que estamos mejor que queremos los agricultores con el socialismo de abajo, que destruye y amenaza, y el de arriba, que nos vende las fincas y nos sacrifica con tantas gabelas?

a

el.

ar

un

ni-

ue

us

a.

ez-

ios

es

re-

asa

tro

cias

ros

ki-

de

que

No se puede pedir más, Sr. Director, porque sería gollería; pero dígame si puede se-nalarme una clase social más abandonada, ni á la que se exijan más sacrificios y se le concedan menos derechos.

Hasta la próxima, se repite de Vd. afectísimo amigo Q. B. S. M.,

EL CONDE DE RIO-MOLINO.

REGLAMENTO

DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

He aquí la real orden que publicó la Ga-ceta, relativa á las reformas en la contribución industrial:

«Dispuesta por el artículo 6.º de la ley de Presupuestos de 30 de Junio último la revisión del reglamento y tarifas de la contribu-cion industrial, y cumplido este precepto por el real decreto de 22 de Noviembre próximo pasado, que aprobó con carácter provisional una y otras, interin con audiencia del Conse-jo de Estado se dictan las definitivas, se pre-ceptuó por el artículo 3.º de dicho real decreto, que durante el término de un mes se podian presentar reclamaciones por los contribuyentes, las cuales serían tenidas en cuenta al efecto. Reunidas estas, y a punto de pro-ceder a su estudio, inspirándose el Gobierno en la conveniencia de que en el exámen de estas reclamaciones sean escuchadas y atendidas en lo posible las observaciones del contribuyente, ha estimado así como de uti-lidad aceptar lo propuesto por la Asamblea general de las Cámaras de Comercio en cuanto se refiere á la constitución de una comision mixta de funcionarios del Estado y de industriales, quienes, previo el conveniente estudio, propongan los medios más adecuados para armonizar los derechos é intereses del Tesoro con los muy respetables

de las clases comerciales é industriales. »Y en su virtud, el rey (Q. D. G.), y su nombre la reina regente del reino, se ha servido

disponer lo siguiente:

»Primero. Se nombra una comisión compuesta de D. Ramón Cros, director general de Contribuciones; D. Ernesto Boneta, inspector de Hacienda, y D. Gabriel Genzález Gómez, subdirector segundo de Contribucio-nes, y de los representantes designados por la Asamblea general de las Cámaras de Comercio, D. Juan J. Clot, D. Juan Sallarés y D. Hilario González. Estos tres últimos podrán ser sustituídos; el primero, por D. Antonio G. Vallejo; el segundo, por D. Tomás Caro, y el tercero, por D. Pascual Torrás. Desempeñará el cargo de secretario de la comision el infrado cargo de la cargo de s mision el jefe de negociado de primera clase

de la dirección general de Contribuciones,

D. Ubaldo Santos.

»Segundo. La comision se constituirá bajo la presidencia del director general de Contribuciones, en el local de la dirección, el día 1.º de Febrero próximo venidero, y procederá inmediatamente al examen del reglamento y tarifas aprobadas por real decreto de 22 de Noviembre último, deliberando sobre las modificaciones que en uno y otras de-

ban proponerse. »Tercero. El informe de la comisión, con los votos particulares, si los hubiere, serán sometidos á la aprobación del Gobierno antes del 15 de Marzo próximo.

»Cuarto. Mientras, previa audiencia del Consejo de Estado, no se apruebe el reglamento y tarifas con carácter definitivo, se aplicarán los aprobados por real decreto de 22 de Noviembre próximo pasado, cuando llegue la oportunidad determinada en el artículo 2.º del mismo.»

POR ALGO SE EMPIEZA

De El Heraldo: «Se dice que el Sr. Castelar piensa invitar á todos los exministros para conseguir de ellos, durante cinco años, la renuncia de la

cesantia que disfrutan. »Hasta ahora la confirmación de este rumor no se ha encontrado; pero creen las gentes que si no se realiza semejante acto de patrio-tismo, debiera realizarse en beneficio de

nuestro exhausto Tesoro. »Con que vamos á ver quién es el primero

que levanta el dedo.» Es demasiado patriotismo, y tanta belleza al terminar el siglo, la veríamos nosotros entusiasmados.

Primas al cultivo de las plantas textiles

Por una ley francesa promulgada el día 13 de Enero del año pasado se consignan francos 2.500.000 como valor de las primas que anualmente deben repartirse durante seis años, entre los agricultores que se dedican al cultivo del lino y del cáñamo, siempre que la extensiónn cultivada sea de 25 áreas. Ahora bien, según la estadística que se acaba de hacer, el número de hectareas que según esas condiciones tienen opción á la prima es de 18.729, en cuya consecuencia el ministro de Agricultura ha firmado un decreto fijando en 132 francos el valor de dicha prima por hectárea, lo que corresponde en números redondos á unas dieciocho onzas por caballería de tierra.

Exposición agricola en Sevilla

La prensa de Sevilla tributa merecidos elogios al alcalde de dicha ciudad, Sr. Bermúdez Reina, por su manifiesto empeño en realizar un proyecto que varios años ha sido puesto sobre el tapete, y no fué llevado á cabo: el de organizar en la ciudad del Betis una Exposición de Agricultura, que habrá de figurar en el programa de las fiestas del próximo mes de Abril.

Con razón dice un periódico, hablando de tan importante certamen, que pondrá de relieve la riqueza de la región andaluza, despertará energías adormecidas y provocará saludables competencias.

El cultivo del espárrago

Hay diferentes métodos de cultivar los espárragos, pero principalmente sobre uno nos permitimos llamar la atención de nuestros lectores, por ser muy simple y de mucho

Este método consiste en cubrir el pie madre al plantarlo, desde 8 hasta 19 centímetros de tierra. En la primavera del segundo año reciben otra capa de tierra del mismo espesor; en la del tercer año se forman montones de 30 á 36 centímetros de altura alrededor de cada planta. Al salir la punta se deshace el montón y se quiebra el espárrago con el dedo pulgar o con un cuchillo por donde nace del pie madre y se hace otro montón. Se entiende perfectamente que el pié madre se conserva mejor, y tiene más más duración por este método que por el otro de cortarlos.

Comisión corcho-taponera extremeña

Una comisión del centro defensor de la producción é industria corcho-taponera de Extremadura, establecida en Jerez de los Caballeros, y representante de diferentes pueblos corcheros extremeños unidos á esta importante asociación, han visitado á los señores presidente del Consejo, ministros de Estado y de Hacienda, al objeto de interesarles en avor de dicha industria en lo que respecta à la rebaja de derechos, impuestos por las na-ciones extranjeras á los tapones, en los tratados de comercio que se están gestionando. Los expresados señores ministros prometie-ron hacer en favor de aquella industria cuanto les fuera posible, como ya se lo habían ofrecido hace poco a la comisión corchera catalana que los había visitado con igual objeto, manifestando reiteradamente que deseaban viera la mencionada comisión cum-

plidos en un todo sus laudables deseos. Acompañaron á dicha comisión corchera en las mencionadas visitas á los señores ministros de Estado y Fomento, apoyando en un todo sus peticiones, iguales á la de la comisión catalana, el senador señor conde de Casal, los exdiputados Sres. Pérez de Guzmán y Lasarte, Silvela (D. Eugenio) y Comyn, y los Sres. Sama y Artiga. Todos los indivi-duos que componen la comision corchera extremeña salieron altamente satisfechos de la gran deferencia y amabilidad con que fueron recibidos por los mencionados ministros. de los buenos propósitos de éstos en favor de la expresada industria, así como del especial empeño con que abogaron los indicados senores que los acompañaron ante aquéllos, para que sean atendidos los intereses de la industria corcho taponera, postergados durante tantos años, debido quizás principalmente al desconocimiento de la impertancia que tenía y de la que pudiera adquirir si se la protegiera, como en justicia merece y fuera de desear.

DE TODAS PARTES

Advertimos à nuestros suscriptores de la provincia de Zaragoza, para facilitarles el pago de la suscripción à este periódico, que nuestro corresponsal, D. Pedro Moyano, reside en la capital, Moreria, 9, entresuelo.

Ha dejado de ser representante de este periódico en la provincia de Salamanca, don José Ibarra, persona que ha abusado lastimosamente de la confianza que en el había depositado la administración de este periódico, aprovechándose de fondos que no le pertenecian. Nuestro corresponsal en aquella capital es D. Manuel Hernandez, Rua, 4,

La fábrica de azúcar de remolacha de Vich ha circulado un aviso para inquirir cuáles son los cultivadores que desean dedicar sus terrenos á aquel cultivo, con objeto de facilitarles abonos y semillas, y comprometerse á comprar su producción á 36 pesetas los 1.000 kilos, ó por densidad sacarimétrica, según formula que la fábrica facilitará á quien la solicite.

La hectarea de terreno vale en el Congo a 60 centimos de peseta. Vale la pena de considerar á cómo resultará en Europa el trigo que allí se produzca y si merece el sacrificio de encarecer el pan en España para que pue da al fin morirse de hambre el cultivador de

Se asegura que el Sr. Sagasta ha hecho la promesa más solemne de rehabilitar la con-cesión del canal de Aragón y Cataluña, y de que en la liquidación de obras ejecutadas, se reconozca á la Compañía el valor de todo lo que en realidad constituya verdadero des-

Durante el año 1890, Francia exportó ga lones de cognac 4.665.100 (cada galón son

4 1₁2 litros.) Por otra parte, la estadística oficial nos dice que los destiladores de cognac sólo produjeron en dicho año 853.569 galones.

De lo cual resulta que más de las cuatro quintas partes del cognac que sale de Fran cia no es tal cognac.

El uso de la manteca artificial se extiende cada vez más. En París, la cantidad de margarina mezclada con la manteca natural en variadas proporciones ha igualado en un año á la que habían producido 300.000 vacas. En Alemania, 52 fábricas producen anualmente 150.000 quintales de manteca artificial. Holanda exporta todos los años 250.000 quintales, y por último, una Compañía de Nueva York da 100.000 kilos semanalmente.

Ha sido nombrado agregado de la legación de España en Washington, nuestro distin guido amigo el capitán de artillería D. Cárlos de la Casa.

El último balance del Banco acusa una circulación de cerca de 902 millones en bi-

El Sr. Gamazo tiene trazados varios proyectos, que, de llevarse á la práctica, remediarán los males inveterados de la Hacienda nacional, abriendo camino á la regeneración económica y financiera de España.

Los principales países productores de la plata son los Estados Unidos, en los cuales la extracción de dicho metal representa la suma de 390.000.000; Méjico, 271; Bolivia, 80; Alemania, 69; Chile, 15; España y Francia, 11.000.000 cada nación; la América Central y la Guyana inglesa, 10.000.000 cada una, y, por último, la China con 9.000.000.

El movimiento vitícola en Cataluña, por lo que al plantel americano se refiere, acentúase de tal modo que muy pronto nuestros mercados podrán figurar dignamente al lado de los de Montpellier y de Blac. Una sola casa del litoral ampurdanés ha comprado recientemente 100.000 barbados y 100.000 estacas Rupestris común.

Según nos dicen cosecheros experimentados de la provincia de Tarragona, la cosecha próxima de almendros ha de ser abundante, fundándose en que los frios actuales retrasan considerablemente la florescencia, lo cual hará que el tierno fruto no se halle expuesto á ser quemado por las he-

Según noticias de Berlín, algunos comerciantes de vinos de Alemania protestan enérgicamente contra la reforma de los Aranceles, recargando los derechos de los vinos fuertes, hasta el punto de que el Jerez y el Oporto serían considerados como aguardiente, haciendo casi imposible su importación en el imperio.

El Consejo federal ha recibido reclamacio-nes de las Cámaras de Comercio. La medida puede causar enormes perjuicios á los vinos españoles y portugueses.

Ha fallecido en Santander nuestro querido amigo D. Manuel Varela, subdelegado de Sanidad de aquella provincia.

El Sr. Varela deja por sus excelentes con-diciones, vacío dificil de llenar entre los suyos por sus prendas de padre amantísimo, y en su profesión, como hombre de gran acierto y cultura. A su desconsolada familia enviamos el testimonio de nuestro pesar y

Los viñedos de Champagne se hallan gra-vemente amenazados por la filoxera. El Diario Oficial de Francia declara filoxerados los viñedos de Bar-Sur-Seine (Aube), Saint Flour (Cantal) y Ay (Reims-Marne).

Los cosecheros de vinos de Castilla la Nueva se lamentan con razón sobrada de la falta de demanda, y así en las inmediaciones de Madrid, el más importante centro consumi-dor, hay pueblos donde se pasan días y días sin dar salida á una arroba de vino; en San Martín de Valdeiglesias, á duras penas se vende una partida de vinos excelentes al prexio de 2 o 2'25 pesetas los 16 litros; en Méntrida el mercado está también paralizado por completo, y el vino nuevo se cotiza nominal-mente casi a 2°75 pesetas arroba. Tampoco se nota animación en los mercados de la provincia de Toledo, si bien en la zona meridional se venden algunas partidas de vinos nuevos á 2 pesetas arroba, y de vinos añejos á 3'25 y 3'50. En cambio, todas las correspondencias de Ciudad Real están contextes en anunciar que van aumentando las demandas, sobre todo de vinos anejos.

Las aceitunas maduras sólo conservan dulce y comestible el aceite de quince á trein ta días, según las circunstancias; transcurrido este tiempo, se enrancia, y sólo puede servir para la industria.

Ha llegado á esta redacción el periódico La l de terminar el tratado.

Palmera, que se publica en Sonsonate (repúolica del Salvador). Sea bien venido el compañero. Su visita nos ha complacido sobremanera, y nos ha producido la más grata im-

El Comercio de Alicante se queja, y con razon, de los defrauda lores, que tomando á la prensa periódica como instrumento suyo para explotar al público, remiten anuncios que no abonan, y ofreciendo hasta objetos de arte á los suscriptores de los periódicos en que se anuncian, que no envían después de recibir su importe.

Como éstos tenemos, caro colega, varios ejemplares, que hemos de señalar.

A 4.500 muchachas asciende el número de las que en Inglaterra se dedican á la honrosa profesión de cajistas.

La cantidad total de vino introducido en el Reino Unido durante el año 1892, ha sido 17.344.219 galones (788.373 hectolitros), de los cuales 12.455.327 galones (566.151 hectolitros) han sido de tinto, y 4.888.892 galones (hectotolitros 222.222) de blanco.

La situación del comercio vinícola en Alicante es bien deplorable, y cada día se acentúa más la miseria y el malestar, que en su mayor parte es debido á la completa paralización de la venta de vinos para Francia, que hasta Enero del 1892 tan grandísima importancia tuvo. Una de las mayores pruebas de la expuesta as el sinnúmero de tenelores de lo expuesto, es el sinnúmero de toneleros que hoy se encuentran sin trabajo, tanto en esta capital como en los pueblos; los muelles, que antes eran insuficientes para contener las pipas llenas de vino que se exportaban á Francia por mar, hoy apenas tienen unos cuantos cientos de pipas.

MERCADOS NACIONALES

Rioseco

Unas 2.000 fanegas de trigo habrán venido desde nuestro anterior suplemento, cotizán-dose á los tipos en éste marcados, esto es, de 451/4 á 451/2 reales las 94 libras. La tendencia de los precios no parece hoy tan halagüeña como los anteriores días, ora lo motive el haberse presentado el día suave y nevado, causa de esperanza para los labradores, ora contribuya á ello la resistencia de los fabri-cantes á aceptar los precios de los almacenistas. Estos demandan por sus trigos á 46 reales las 94 libras, y aquéllos se retraen hasta el extremo de retirar los pedidos, mostrando así que por ahora no les apura la adquisición

Dicese que trigo de nuestra plaza se ha contratado en Valladolid, puesto en aquella esta cion á 46 1₁2, que equivale á poco más de 45 5₁8

en almacén.

Las notas de dicha plaza nos dan hoy como corriente el de 46 á 46 1,2 reales; las de Medina 46 á 46 1,4 y las de Vilialón y Palencia á 45.

Deshelado el Canal, han salido nueve barcas con 266.320 kilogramos de trigo y 34.780 de harina, y por ferrocarril se despacharon 325.925 y 215.000 kilogramos respectivamente.

Peñaranda

Los precios del celebrado el jueves último son los siguientes:

Trigo, de 45 á 46 reales fanega; cebada, de 26 á 27 id. id.; centeno, de 25 á 26 id. id.; algarrobas, de 24 á 25 id. id.; avena, de 19 á 20 idem id.; guisantes, á 32 id. id.; patatas, de 3312 á 4 reales arroba; castañas verdes, á 26 id. id.; castañas piladas, de 12 á 13 id. id.; aluvias, de 76 á 78 reales fanega; cebado desde 6 arrobas à 12, de 50 à 56 reales arroba.

Alicante

El estado del campo es bueno en general, aunque convendrían lluvias; los almendros se hallan ya en su mayor parte en flor; en esta última semana hemos tenido algunos hielos, que es seguro habrán causado perjuicios. Como ya le indiqué, en el presente mes hubo algo más de movimiento en el embarque de vinos; entre otros vapores que se han llevado partidas de vino durante la última semana, puedo citarle los siguientes, que son los de mayor importancia: Saint-Luc, del Havre; Norge y Cette de Goteborg; Ponty pridd, de Cardiff; Ferdinand, de Rouen, y Fulton, de Stavanger. Respecto á existencias de vinos en las bodegas de esta provincia hay muchas, en general de buena clase, siendo Villena, Bax, Monforte y Pinoso las que almacenan

mayor cantidad. Hay muchos cosecheros que tienen esperanzas de que haya un arreglo con Francia.

Puente-Genil Tenemos aquí un constante temporal de abundantes lluvias, al que han sucedido intensos frios; esto tiene retrasada la recolección de aceituna, prolongando el término de esta faena más de lo que exige lo corto de la actual cosecha.

En cambio la elaboración del aceite va muy adelantada, y en poces molinos hay en-trojado gran cantidad de fruto, y el elaborado recién cogido, como se está haciendo, produce aceites de mejor calidad. Estos resultan excelentes este año, pues la

aceituna está en las mejores condiciones de salud, desarrollo y madurez, á lo que se une el mayor esmero que se va adoptando en todas las fábricas para producirlo. Consiguiente á las buenas cualidades del

artículo, á lo escasa que ha sido la cosecha del olivar en todas las comarcas productoras de esta grasa y á la carencia de existencias que resultó al comenzar la nueva producción de ella, es la notable demanda que hay hoy, la cual rebasa en mucho á la oferta, señal segura de que no muy tarde tendrán los precios que mejorar.

Zaragoza

La cosecha de cereales se presenta en ge-neral buena, á pesar de lo cual los precios se sostienen, siendo de notar el hecho de que, con muy buenas cosechas en estos dos últimos años, los trigos se han vendido á precios un tanto remuneradores, mientras que en los años 86, 87 y 88, con escasisimas cosechas, los precios fueron altamente ruinosos para el labrador, que tuvo que vender á menor precio de lo que á él le costaban sus frutos.

Con los vinos pasa una cosa rara: sabemos, por referencias particulares y de periódicos, que la exportación aumenta, y, sin embargo, en esta comarca, que era de las más exportadoras, no se notan los efectos de aquel aumento, hasta tal punto que el estancamiento de la abundante cosecha anterior ha hecho bajar notablemente los precios: á 10 pesetas hectolitro sería facil encontrar hov los ricos vinos de Cariñena y Borja, siendo la falta de extracción tanto más rara cuanto, sumando á este barato precio lo que pagan á su entrada en Francia, se verá que, puestos alli, resultan á menos coste que resultaban antes

Badajoz

Trigo, 21 á 22'50 hectolitro. - Cebada, 10 á 12'50. - Centeno, 10 á 12'60. - Vino, 27 á 50 hectolitro. - Aguardiente, 92 á 310 - Aceite de olivas, 87 á 104 hectolitro.

Valdepeñas

Vino tinto, 3'25 à 3'75 pesetas arroba.—
Idem blanco, 4.—Idem tinto para embarque,
4'25 à 4'50.—Vinagre, 2'75.—Aguardiente, 10.
—Alcohol de vino, 15 à 20, según clase y
grados.—Aceite, 10.—Trigo candeal, 11'75 fanega.—Centeno, 8'50.—Cebada, 5'75 à 6.—
Patatos, 0'00 arroba—Queso, 20.—Azafrán Patatas, 0'90 arroba — Queso, 20. - Azafrán, 26 la libra de 460.

Almagro

Trigo candeal, 12 á 12'50 pesetas fanega. -Jeja, 11 á 11'50.—Centeno, 6.—Cebada, 5'50 á 6.—Anís, 25 á 27.—Vino blanco, 1'50 á 1'57 arroba.-Idem tinto, 1'50 á 2.-Aguardiente, 8 á 8'50.-Alcohol de vino, 13 á 14'40.-Pata-

Salamanca

Trigo, 11'25 fanega.—Centeno, 6'63.—Cebada, 6'63.—Avena, 4'50.—Algarrobas, 6'50.—Alubias, 16.—Garbanzos, 22'50 á 45.—Aceite, 17'50 arroba.—Vino blanco, 4'25.—Vinagre, 6.-Aguardiente, 7'50.-Anisado, 11'50.

Réjar

Trigo, 12'50.—Centeno, 7'50.—Cebada, 7'25. Algarrobas 8 75.—Garbanzos, 22'50 á 42.

Tarragona

Aceite de oliva, 4'50 cuartal de 4'13 litros. -Vinos del Priorato, 27 á 28 carga de 121'60 litros.—Mediano, 20 á 22.—Vendrell, 15 á 16. Blancos, 14 á 22.—Wistelas, 32 á 43 pesetas. —Arroz, 18'75 á 21'25 los 10'40 kilogramos.— Trigo, 15 á 16 50 los 55 kilogramos.—Cebada, 6'50 á 7'50 cuartera de 40'80 litros. Alubias, 18, á 19.—Garbanzos, 4250 pesetas quintal métrico.—Maíz, 8 á 9 cuartera.

Binaced

Poco sembrado pero con buen aspecto, á pesar de la crudeza del tiempo. Labores re-trasadas. Trigo 18 á 19 reales fanega, cebada 15 á 16 pesetas cahíz y aceite 45 pesetas

Valladolid La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose á 46 1 2 reales una. En el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo

Centeno á 26 reales fanega.

Rioseco Han entrado 1.200 fanegas de trigo, que se han pagado á 45 reales las 94 libras. Hay ofertas á 45 314.

Tendencia del mercado, firme. Tiempo, vario.

Arévalo Trigo á 47 1 4 reales las 94 libras. Centeno de 25 á 26 reales fanega. Cebada á 25 112.

Algarrobas de 22 á 23. Garbanzos de 80 á 200. Han entrado 1.100 fanegas de trigo.

Compras animadas. Tendencia firme. Tiempo bueno.

Estado de los campos bueno también.

Carrión de los Condes Siguen los hielos y lo que conviene á estos sembrados es la humedad para que acaben de germinar las semillas depositadas en la tierra. Trigo 43 reales fanega, centeno 26,

cebada 25, avena 16, habas 36, alubias 76, titos 40, garbanzos 100 á 160, yeros 34 y vino tinto en los pueblos 8 reales cántaro. Vecla

Después de intensos fríos ha quedado un tiempo primaveral y los sembrados están buenos. Cosecha de aceite escasa. Venta de vinos paralizada, lo mismo que el negocio de alcoholes. Trigo 15'75 pesetas fanega, cebada 5'25, aceite 9'50 pesetas arroba (11 y 112 kilos) vino tinto 8 á 9 pesetas hectolitro y para el consumo á 12. Muchas existencias. Malaga

Circula de nuevo el rumor de haberse pre-

sentado la glosopeda en algunos pueblos de esta provincia, si bien nada consta oficialmente. Las entradas de aceite por la estación de l

ferrocarril van siendo mayores, pues sola-mente en el día 13 se recibieron 1.349 pelleos conteniendo 6.749 arrobas. Los campos presentan buen aspecto, por

lo que los labradores se encuentran satisfechos. Los precios de los productos agrícolas en el mercado público durante la última semana

no han sufrido alteración alguna, verificándose muy escasas transacciones. El pan y la carne al por menor siguen cou-

zándose á los mismos precios. Sevilla

En el mercado de cereales y leguminosas continúan sostenidos los precios, á pesar de las grandes entradas de trigo y cebada.

Sigue aumentando la entrada de aceite, pero se sostienen los mismos precios, porque se exporta para Inglaterra todo el que entra, que ha sido en la semana de 1.700 á 1.800 hectolitros diarios.

En los demás productos, tampoco se nota alteración alguna.

Willalon

La temperatura sigue siendo muy baja, con lo cual ganan poco los sembrados. Trigo, reales fanega; cebada 21, y queso, 50 reales

SANTO DEL DÍA

Santa Agueda, vírgen y mártir, y los Santos mártires del Japon, y San Felipe de Jesus.

Espectáculos para hoy

TEATRO REAL.—Se anunciará por car-ESPAÑOL.-109 de abono. -T. impar.-A

las 8 1₁2.—Gerona. A las 4 1₁2.—Gerona. COMEDIA.—5. ** série.—T. 3. **—A las 8 1₁2.— Beneficio de D. Benito Perez Galdós.-La loca

de la casa. A las 4 12.-La loca de la casa. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los madgyares.

A las 4 1₁₂.—Pan y toros. PRINCIPE ALFONSO.—A las 2 1₁2 de la tarde. Tercer concierto de la temporada por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la

direccion del maestro Mancinelli. CIRCO DE PARISH.-A las 8 3/4.-La conquista de Madrid. A las 4 1/2.—Robinson.

MADRID

E. MAROTO Y HERMANO, IMPRESORES

Calle de Pelayo, 34

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES Aguas minerales naturales de

SÁLINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS Base purgante, NaO, SO 105 HO.-gr. 227

Depurativas NaS-gr. 00,490 INTERESA Á TODOS SABER:
.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA. Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CA-

RABAÑA. 3.º Que los demás llamados manan. tiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en

bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antib lio-sas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifiliticas.— Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en

USO INTERIOR Y EXTERIOR Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las FARMACIAS

UNA PESETA BOTELLA

Depósito general por mayor, R.J. Chá
varri, 87, Atocha, 87. Madrid.—Teléfono 947.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de Paris y Barcelona Gran diploma de honor er Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35

APUNTES DE LITERATURA GENERAL

Por D. Luis Rodriguez Miquel, catedrático de la Universidad de Salamanca. Esta obra, declarada de mérito por el Consejo de Ins trucción pública, contiene numerosas ilustraciones y notas; se vende en las principales librerías al precio de 7 pesetas en rústica y 8 encuadernada.

Vinos c instalación exquisitos, 75 pesetas. 75 id. 775 id. nos botella. surtirse de l milagro s botella grande...
id, chica...
etas arroba, y 50 céni
ts y particulares debu SS O El vino inferior. S Todos los Casino es Ortuño y Compe riqueza v Los Sr Burdeos color, y



22



LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Iló-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

les saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 6 de Enero de 1893.

4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfe de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger con escalas en Algeeiras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, en Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes,

jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Ceruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

INEA DE VAPORES "SERRA Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Los vapores nombrados á continuacion ú otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, y Cienfuegos Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ENRIQUE PEDRO CAROLINA FEDERICO	El 4 de Febero. El 11 de idem. El 18 de idem. El 25 de idem.

El magnifico vapor PEDRO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.º á los siguientes precios.

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195. Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible; asistencia médica gratis.—Esmerado trato.

Suministrará más informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

Y ABONOS PARA LAS TIERRAS

PREMIADOS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS GUANO AMONIACO FIJO

(Abono completo aplicable á todos los cultivos)

ABONO ESPECIAL PARA CEREALES ABONOS PARA VINA, LEGUMBRES, JARDINES Y HORTALIZA

Estos abonos, fundados en la ley de restitución vegetal, devuelven á la tierra los elementos fertilizantes necesarios para el completo desarrollo de la planta, llevan la producción á su máximun de rendimiento y mejoran la composición de los terrenos.

FOSFATOS, SUPERFOSFATOS Y DEMAS MATERIAS FERTILIZANTES Abono especial para viñas y árboles

(aplicable en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero)

Almacén de Drogas, J. ALESAN, Freixuras, num. 23 BARCELONA

CALZADO IMPERMEABLE PRESERVA DEL REUMA



Brodequines.—Id. con suela de alpargatas, cierre especial, polainas, etc.—Calzado de lujo de todas clases, hay surtido. y se hace a medida.—Calzado á medida, de todas clases y precios. DESPACEO CENTRAL: calle de la Cruz, 23.

Se garantiza prueba del rocio

Con privilegio de invención por veinte años Se construye á medi-da.—Para caballeros, se-

ñoras y niños. Indispensable para ca-

zadores Botas de charquear. -Medias botas.--Medias

de cuero.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE ÁGRIO Y SIEMPRE MEJORA EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo

7 puede emplearse en todo tiempo. Representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada, núm. 10, Barcelona.

PRINCIPALES DEPOSITARIOS

Alicante: Torras y Uriarte.—Almería: Abad y Fernández.—Albacete: Nieto y Ferrer.—Badajoz: Viuda de Vitali.—Benicarló: José Montiá.—Cádiz: Matute, hermanos.—Ciudad-Real: Ceferino Sauco.—Córdoba: Marquez y Urbano.—Granada: Doroteo Gonzalo.—Haro: Juan Baltanas.—Huelva: Eduardo Figueroa—Jaén: R. de la Higuera.—Jeréz: Andrés Barrero.—Logroño: Sánchez é Hijo.—Málaga: Juan Bautista Canales.—Madrid: I. Gutiérrez, Horno de la Mata.—Pamplona: Javier Valencia.—Palencia: Fuentes Aspurz.—Sevilla: Antonio Jiménez. Tarragona: D. D. Virgili.—Tarazona: A. Jubera.—Teruel: E. Soriano.—Tudela: V. Miguel.—Vinaroz: M. Esteller.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta.—Valdepeñas: Nuñez y Compañía.—Valladolid: Ferrés y Compañía.—Zaragoza: Viuda de R. Jordán. Botes de un kilo para 20 hectolitros de vino DIEZ pesetas.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

CAFES Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados PREMIADOS CON 40 MEDALLAS De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España. Oficinas: PALMA ALTA, 8 Depósito Central: MONTERA, 25

GRAN FÁBRICA

ARTEFACTOS AGRICOLAS Y HARINEROS

JORGE MARTIN E HIJOS Premiados en varias exposiciones

DE

ALAEJOS (Valladolid)

Larril > 100 Id. > 75



Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han dispensado á sus aventadoras y otros artefactos agrícolas, tiene á bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martin Alejano, etcéteca, llamándoles la atención de que no compren arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material inmejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios á los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más distantes vengan; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de oro que sin cesar se va de la nuestra á otras naciones, por infinidad de artículos que en España podrían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáramos mútuamente los productos nacionales.

Probad, cotejad y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranjeros, y y que dispensándoles vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte á la obra regeneradora de la industria.

Representantes: En Palencia, D. Francisco Gallego; Valladolid, D. Juan Morán é hijos; Gua dalajara, Ortiz hermanos; Zamora, D. Atanasio Aguiar; Rioseco, D. Estéban Sánchez.

Grandes rebajas al por mayor, catálogos grátis á quien los pida.

La correspondencia por Medina del Campo, Alacjos.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA) SR. MARQUES

MARCA PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO VINO EN SU 4.º AÑO 2.º AÑO 3º AÑO Pesetas Pesetas. Pesetas. Parrica de 225 litros con doble envase..... 160 110 130 120 85 45 50 Caja con 25 botellas..... 12
 25 medias botellas....

reda, 31

púzcoa, 15.
id. D. Casto Mocorca, Legazpi, 5.
Id. D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 24.
Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Núñez.
Segovia: D. Felipe Ochoa. Juan Bravo, 5.
Sevilla: D. Antonio de Olmede Lopez. Albarade.

Tortosa: D. Enrique Carpa. Plaza de la Fuente. Valencia: D. Julio Matton. Bajada de San

Francisco, 13.

Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calle de Santiago, núms. del 5 al 13.

Id. D. Eudosio López Civera, ultramarinos, calle de Santiago, núms. 1 y 3

Id. Sres. Ochoa y Perez. Zamora: D Wenceslao Calvo Aguado. Id. D. Rafael Fernaudez Esteban, Santa Cla-

Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nue-

Vitoria: D. Pío Páramo. Estacion, 17.

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero é al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre madrid.

Depósitos en España

Alicante: D, Miguel M. Rodriguez. Almería: D. Juan Antonio Martínez. Reyes Ca San Sebastián: D. Próspero Delbos, Legazpi, 6. Id. D. José García. Garibay, 5. Id. D.Marcelino Almeyda, Id. 34. Id. D. José Echave, La Urbana, Plaza de Gui-

tólicos, 2

Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.
Parcelona: D. Mario Ferrando. Cortes, 167, 3.º
Bilbao: D. Tecdoro H. de Maruri. Estufa, 13.
Burgos: D. 4 dolfo Mazon, Lain-Calvo, 2 y 4. Cáceres: D. Antonio Lozano. Pint res, 4 Cádiz: D. Juan Ravina de Cortazar. San José, 26 Cárdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraiso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.
Id. Sres. F. Martinez y Compañía. Real, 58.
Ecija: D. Fernando Sanz.
Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.
Jaén: D. Manuel Mediano. Cerón, 5 y 7.

Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestre baja, 37 Linares: D. Francisco Pérez. Iglesia, 10. Logroño: D. Mariano Lucía. Portales, 86.

Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14. Murcia: D. Patric o Seiquer. Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26. Id. D. Enrique de la Monja. Fruela, 9 Pamplona: D. Salvador Oyaregui: Héross de

Id. D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 12 Puerto de anta María: D. José L. García. San

ta Lucia, 18. San Sebastian: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll. La Mallerquina, Plaza de Guipúzcoa.

Id. D. Leoncio Padules Olivan. C. del Pilar, número 32, ultramarinos. Precios en estos depósitos

Caja con 25 botellas vino en su 4.º año. Pesetas..... Una botella

que devuelvan las mismas con sus fundas y sus calas.

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

Ida, Benita, Rita, Paulina y María El 8 de Febrero saldrá el vapor español

BENITA, admitiendo carga y pasajeros. Sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

A LOS SENORES CARGADORES PARA PUERTO RICO A consecuencia de fuerza mayor, el vapor BENITA saldrá de Santander el día 8 del próximo Febrero, en lugar del 1.º como estaba anun-

Admite carga y pasajeros (sin trasbordo) para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

MINERALES NATURALES

DE POZUELO DE CALATRAVA (CIUDADREAL) como antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas, antisifilíticas y reconstituyentes

Las mejores y más recomendadas de cuantas hasta hoy son conocilas, según lo justifican los análisis comparativos, que pueden verse en los catálogos de las principales far-

Depósito central: Pozuelo de Calatrava (CiudadReal). Idem en Madrid: D. Melchor García (Capellanes, 1).

radical de toda clase de hernias (quebraduras) con los aparatos inventados por el reputado especialista D. Pedro Ramón, «Braguero centrico-regulador (llamado también ingeniosísimo), especialista D. Pedro Ramon, «Braguero centrico-regulador (namado también ingeniosisimo), voclusor restrictivo» dictaminados y aprobados por varias Academias científicas y muy honorificamente per la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, garantidos con patentes de invención en España y extranjero. Más de 4.00 certificados de curaciones notables los cuales van firmados por conocidas y respetables personas.

RECOGE vientres especial. Excelente invento para evitar y reducir el volumen del Consultorio ortopédico: Carmen, 84, 1.º, Barcelona.—Pídase el folleto.